Bogotá 07 de marzo de 2024

Señores Proponentes

Asunto: Solicitud de cotización

Teniendo en cuenta que la Unidad Administrativa Especial Colombia-UAEMC requiere contratar la Prestación de los servicios de recolección, pesaje, transporte, aprovechamiento, tratamiento y//o disposición final adecuada de material de elementos aprovechables, no aprovechables y los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE y otros residuos producto de las actividades misionales de la Entidad, generados en la entidad a nivel nacional; se informa que la UAEMC se encuentra realizando un estudio de precios y condiciones de mercado con el propósito de conocer la realidad del mercado y tenerlo en cuenta en la realización del análisis del sector, por lo que amablemente le solicita presentar cotización y remitirla vía correo electrónico a la siguiente dirección: **Karen.canon@migracioncolombia.gov.co** a más tardar el día lunes 11 de marzo de 2024, conforme con las siguientes especificaciones y condiciones técnicas:

1. El servicio se deberá presentar con máximo 15 días de realizada la solicitud.
2. Realizar la recolección, cargue y acomodamiento del material en los vehículos autorizados y en cumplimiento a la normatividad ambiental exigible.
3. Transportar el residuo tipo RAEE y aprovechable en las sedes de la UAEMC que lo requieran.
4. Gestionar el tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos en lugares autorizados y de acuerdo a la licencia ambiental otorgada al gestor cuando lo requiera.
5. Contar con la licencia ambiental vigente para la recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición de residuos tipo RAEE.
6. Entregar el correspondiente manifiesto de recolección de residuos indicado tipo de residuo, corriente, cantidad transportada en kg, datos del vehículo y destino.
7. Realizar pesaje de los residuos en bascula con certificado de calibración vigente, actividad que debe ser realizada antes de ingresarlos al vehículo.
8. Cuando el referente realice o tenga alianza con empresas que efectúen las actividades descritas anteriormente, estas deberán contar con los permisos, licencias y/o autorizaciones requeridas.
9. Entregar el correspondiente certificado de aprovechamiento y/o disposición final de los residuos recolectados en la UAEMC.

CONDICIONES PREVISTAS PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN:

FORMA DE PAGO: La UAEMC pagará al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales de conformidad con las recolecciones realizadas y la cantidad de material transportado y gestionado de manera trimestral, los cuales deberán ser soportados por el contratista y aprobados por el supervisor del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: NIVEL NACIONAL

Para efectos del presente estudio se requiere el diligenciamiento de la siguiente tabla:

Oferta económica incluido los impuestos a que haya lugar						
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio unitario (Pesos)**	**Precio total estimado**
1	76122305	Reciclaje de productos basados en computadores. (RAEE's incluidos electrodomésticos)	1	Kg	$3.000	$6.000.000
2	76122306	Reciclaje de papel	1	Kg	$3.000	$6.000.000
3	76122307	Reciclaje de cartón	1	Kg	$3.000	$6.000.000
4	76122308	Reciclaje de madera	1	Kg	$3.000	$6.000.000
5	76122309	Reciclaje de plástico	1	Kg	$3.000	$6.000.000
6	76122310	Reciclaje de metal	1	Kg	$3.000	$6.000.000
7	76122311	Reciclaje de vidrio	1	Kg	$3.000	$6.000.000

Nota: Cabe aclarar que los valores relacionados en la tabla anterior hacen referencia al costo por ítem en las ciudades que el oferente tiene cobertura y la cual se relaciona más adelante.

Dado que se requiere el servicio para el nivel nacional, marque con una X la cobertura del servicio por parte del oferente o las posibles alianzas para los servicios descritos:

COBERTURA					
Ciudad	**Cantidad de bienes**	**¿Tiene Cobertura?**	**No tiene cobertura**	**Tercero aliado**	**Observaciones**

				(si aplica)	
Bogotá	576	**X**		**xxxxxxx**	
Medellín	68	**X**			
Barranquilla	28	**X**			
Cartagena	92	**X**			
Pereira	1	**X**			
Maicao	97	**X**			
Cali	16	**X**			
Cúcuta	79	**X**			
Arauca	15	**X**			
Leticia	10	**X**			

Indicaciones:

- Marque con una X si como oferente tiene cobertura en las ciudades presentadas.
- En dado de no contar con los permisos o no contar con la respectiva cobertura, pero desee subcontratar dichas actividades con un proveedor el cual cuente con la licencia ambiental, deberá acogerse a la figura de UNIÓN TEMPORAL y relacionarlo en la columna denominada “Tercero Aliado”.

Nota: En la tabla anterior, se relaciona la ubicación real de los bienes a entregar a un gestor autorizado, por lo cual estos podrán ser trasladados a ciudades cercanas para facilitar su traslado previa verificación del lugar por parte de Migración y de acuerdo a su cantidad.

Así mismo, se anexa a este documento el anexo 1 con el listado de bienes y su ubicación para su validación.

Nombre o Razón social del proponente: **ECOAMBIENTES S.A.S**

NIT: **901.043.049-3**

Nombre del representante legal: **ROSA MELISA OROZCO**

C.C.: **1.037.579.902** **de** **ENVIGADO ANTIOQUIA**

Dirección comercial del proponente: **carrera 38 N° 124 - 1830 | Juan Mina**

Teléfonos: 3028265141

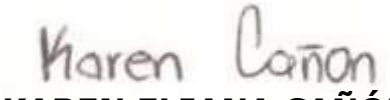
Ciudad: **BARRANQUILLA**

Firma

En caso que el bien, servicio u obra no esté gravado con el IVA, por favor indíquelo detallando la norma aplicable en el caso concreto. Si aplica otro impuesto, tasa o contribución se solicita indicarlo de manera clara y detallada, así como su porcentaje. En caso de inquietudes u observaciones remitirlas por correo a **Karen.canon@migracióncolombia.gov.co** o comunicarse vía telefónica al número **3153203923.**

Por último, se informa que la presente solicitud de cotización se realiza para efectos de elaborar un estudio de mercado y análisis del sector como insumos para la estructuración del proceso de la futura contratación, por tanto, no es obligación para la UAEMC abrir el proceso de selección ni de celebrar contrato alguno.

Cordialmente,



KAREN ELIANA CAÑÓN DUARTE
Profesional Ambiental
Subdirección Administrativa y Financiera

Bogotá 21 de febrero de 2023

Señores Proponentes

Asunto: Solicitud de cotización

Teniendo en cuenta que la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia – UAEMC requiere contratar la prestación de los servicios de recolección, pesaje, transporte, aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final adecuada de material de elementos aprovechables, no aprovechables y los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE y otros residuos producto de las actividades misionales de la Entidad, generados en la Entidad a nivel nacional; se informa que la UAEMC se encuentra realizando un estudio de precios y condiciones de mercado con el propósito de conocer la realidad del mercado y tenerlo en cuenta en la realización del análisis del sector, por lo que amablemente le solicita presentar cotización y remitirla vía correo electrónico a la siguiente dirección: **karen.canon@migracioncolombia.gov.co** a más tardar el día **jueves 29 de febrero de 2024 hasta las 4:00 p.m.**, conforme con las siguientes especificaciones y condiciones técnicas generales:

1. El servicio se deberá prestar con máximo 15 días de realizada la solicitud.
2. Realizar la recolección, cargue y acomodamiento del material en los vehículos autorizados y en cumplimiento a la normatividad ambiental exigible.
3. Transportar el residuo tipo RAEE y aprovechable en las sedes de la UAEMC que lo requieran en todo el territorio nacional.
4. Gestionar el tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos en lugares autorizados y de acuerdo a la licencia ambiental otorgada al gestor cuando lo requiera.
5. Contar con la licencia ambiental vigente para la recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición de residuos tipo RAEE.
6. Entregar el correspondiente manifiesto de recolección de residuos indicado tipo de residuo, corriente, cantidad transportada en kg, datos del vehículo y destino.
7. Realizar pesaje de los residuos en bascula con certificado de calibración vigente, actividad que debe ser realizada antes de ingresarlos al vehículo.
8. Cuando el referente realice o tenga alianza con empresas que efectúen las actividades descritas anteriormente, estas deberán contar con los permisos, licencias y/o autorizaciones requeridas.

9. Entregar el correspondiente certificado de aprovechamiento y/o disposición final de los residuos recolectados en la UAEMC y sus regionales en todo el país.

CONDICIONES PREVISTAS PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN:

FORMA DE PAGO: La UAEMC pagará al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales de conformidad con las recolecciones realizadas y la cantidad de material transportado y gestionado de manera trimestral, con ocasión a la prestación de servicio o servicios que se realicen en dicho periodo si hubiese, los cuales deberán ser soportados por el contratista y aprobados por el supervisor del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: NIVEL NACIONAL

Para efectos del presente estudio se requiere el diligenciamiento de la siguiente tabla:

Oferta económica incluido los impuestos a que haya lugar						
Ref. Articulo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio unitario (Pesos)**	**Observaciones (si aplica)**
1	76122305	Reciclaje de productos basados en computadores. (RAEE's incluidos electrodomésticos)	1	Kg	$0	
2	76122306	Reciclaje de papel	1	Kg	$0	
3	76122307	Reciclaje de cartón	1	Kg	$0	
4	76122308	Reciclaje de madera	1	Kg	$0	
5	76122309	Reciclaje de plástico	1	Kg	$0	
6	76122310	Reciclaje de metal	1	Kg	$0	
7	76122311	Reciclaje de vidrio	1	Kg	$0	

Nota: Cabe aclarar que los valores relacionados en la tabla anterior hacen referencia al costo por ítem en las ciudades que el oferente tiene cobertura y la cual se relaciona más adelante.

En caso de que el bien, servicio u obra esté gravado con el IVA, por favor indíquelo detallando la norma aplicable en el caso concreto. Si aplica otro impuesto, tasa o contribución se solicita indicarlo de manera clara y detallada, así como su porcentaje.

Dado que se requiere el servicio para el nivel nacional, marque con una X la cobertura del servicio por parte del oferente o las posibles alianzas para los servicios descritos:

Ciudad	Cantidad de bienes	¿Tiene Cobertura? (indique SI ó NO)	Tercero aliado (si aplica)	Observaciones
Bogotá	576	si		
Medellín	68	si	si	
Barranquilla	28	si	si	
Cartagena	92	no		
Pereira	1	si		
Maicao	97	no		
Cali	16	si		
Cúcuta	79	no		
Arauca	15	no		
Leticia	10	si		

Indicaciones:

- Marque con una X si como oferente tiene cobertura en las ciudades presentadas.
- En dado de no contar con los permisos o no contar con la respectiva cobertura, pero desee subcontratar dichas actividades con un proveedor el cual cuente con la licencia ambiental, deberá acogerse a la figura de UNIÓN TEMPORAL y relacionarlo en la columna denominada “Tercero Aliado”.
- Así mismo, se anexa a este documento el anexo 1 con el listado de bienes y su ubicación para su validación.

Nota: En la tabla anterior, se relaciona la ubicación real de los bienes a entregar a un gestor autorizado, por lo cual estos podrán ser trasladados a ciudades cercanas para facilitar su traslado previa verificación del lugar por parte de la UAEMC y de acuerdo a su cantidad.

Incluir los siguientes datos en el diligenciamiento de esta solicitud:

Nombre o Razón social del proponente: INNOVACION AMBIENTAL - INNOVA S.A.S. E.S.P

NIT: 900489338 - 8

Nombre del representante legal: ELENA GAVRILOVA

C.C.: C.E. 255963 **de** Bogotá

Dirección comercial del proponente: dircomercial@innovaambiental.com.co

Teléfonos: 317 667 9989

Ciudad: Yumbo, valle del cauca

En caso de inquietudes u observaciones remitirlas por correo a **karen.canon@migracióncolombia.gov.co** o comunicarse vía telefónica al número **3153203923,** previo el envío de la cotización formal.

Por último, se informa que la presente solicitud de cotización se realiza para efectos de elaborar un estudio de mercado y análisis del sector como insumos para la estructuración del proceso de la futura contratación, por tanto, no es obligación para la UAEMC abrir el proceso de selección ni de celebrar contrato alguno.

Cordialmente,

Karen Cañon

KAREN ELIANA CAÑÓN DUARTE
Profesional Ambiental
Subdirección Administrativa y Financiera

Bogotá 21 de febrero de 2023

Señores Proponentes

Asunto: Solicitud de cotización

Teniendo en cuenta que la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia – UAEMC requiere contratar la prestación de los servicios de recolección, pesaje, transporte, aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final adecuada de material de elementos aprovechables, no aprovechables y los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE y otros residuos producto de las actividades misionales de la Entidad, generados en la Entidad a nivel nacional; se informa que la UAEMC se encuentra realizando un estudio de precios y condiciones de mercado con el propósito de conocer la realidad del mercado y tenerlo en cuenta en la realización del análisis del sector, por lo que amablemente le solicita presentar cotización y remitirla vía correo electrónico a la siguiente dirección: **karen.canon@migracioncolombia.gov.co** a más tardar el día **jueves 29 de febrero de 2024 hasta las 4:00 p.m.**, conforme con las siguientes especificaciones y condiciones técnicas generales:

1. El servicio se deberá prestar con máximo 15 días de realizada la solicitud.
2. Realizar la recolección, cargue y acomodamiento del material en los vehículos autorizados y en cumplimiento a la normatividad ambiental exigible.
3. Transportar el residuo tipo RAEE y aprovechable en las sedes de la UAEMC que lo requieran en todo el territorio nacional.
4. Gestionar el tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos en lugares autorizados y de acuerdo a la licencia ambiental otorgada al gestor cuando lo requiera.
5. Contar con la licencia ambiental vigente para la recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición de residuos tipo RAEE.
6. Entregar el correspondiente manifiesto de recolección de residuos indicado tipo de residuo, corriente, cantidad transportada en kg, datos del vehículo y destino.
7. Realizar pesaje de los residuos en bascula con certificado de calibración vigente, actividad que debe ser realizada antes de ingresarlos al vehículo.
8. Cuando el referente realice o tenga alianza con empresas que efectúen las actividades descritas anteriormente, estas deberán contar con los permisos, licencias y/o autorizaciones requeridas.

9. Entregar el correspondiente certificado de aprovechamiento y/o disposición final de los residuos recolectados en la UAEMC y sus regionales en todo el país.

CONDICIONES PREVISTAS PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN:

FORMA DE PAGO: La UAEMC pagará al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales de conformidad con las recolecciones realizadas y la cantidad de material transportado y gestionado de manera trimestral, con ocasión a la prestación de servicio o servicios que se realicen en dicho periodo si hubiese, los cuales deberán ser soportados por el contratista y aprobados por el supervisor del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: NIVEL NACIONAL

Para efectos del presente estudio se requiere el diligenciamiento de la siguiente tabla:

Oferta económica incluido los impuestos a que haya lugar						
Ref. Articulo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio unitario (Pesos)**	**Observaciones (si aplica)**
1	76122305	Reciclaje de productos basados en computadores. (RAEE's incluidos electrodomésticos)	1	Kg	0	
2	76122306	Reciclaje de papel	1	Kg	0	
3	76122307	Reciclaje de cartón	1	Kg	0	
4	76122308	Reciclaje de madera	1	Kg	0	
5	76122309	Reciclaje de plástico	1	Kg	0	
6	76122310	Reciclaje de metal	1	Kg	0	
7	76122311	Reciclaje de vidrio	1	Kg	0	

Nota: Cabe aclarar que los valores relacionados en la tabla anterior hacen referencia al costo por ítem en las ciudades que el oferente tiene cobertura y la cual se relaciona más adelante.

En caso de que el bien, servicio u obra esté gravado con el IVA, por favor indíquelo detallando la norma aplicable en el caso concreto. Si aplica otro impuesto, tasa o contribución se solicita indicarlo de manera clara y detallada, así como su porcentaje.

Dado que se requiere el servicio para el nivel nacional, marque con una X la cobertura del servicio por parte del oferente o las posibles alianzas para los servicios descritos:

Ciudad	Cantidad de bienes	¿Tiene Cobertura? (indique SI ó NO)	Tercero aliado (si aplica)	Observaciones
Bogotá	576	SI		
Medellín	68	SI		
Barranquilla	28	SI		
Cartagena	92	SI		
Pereira	1	SI		
Maicao	97	SI		
Cali	16	SI		
Cúcuta	79	SI		
Arauca	15	SI		
Leticia	10	SI		

Indicaciones:

- Marque con una X si como oferente tiene cobertura en las ciudades presentadas.
- En dado de no contar con los permisos o no contar con la respectiva cobertura, pero desee subcontratar dichas actividades con un proveedor el cual cuente con la licencia ambiental, deberá acogerse a la figura de UNIÓN TEMPORAL y relacionarlo en la columna denominada “Tercero Aliado”.
- Así mismo, se anexa a este documento el anexo 1 con el listado de bienes y su ubicación para su validación.

Nota: En la tabla anterior, se relaciona la ubicación real de los bienes a entregar a un gestor autorizado, por lo cual estos podrán ser trasladados a ciudades cercanas para facilitar su traslado previa verificación del lugar por parte de la UAEMC y de acuerdo a su cantidad.

Incluir los siguientes datos en el diligenciamiento de esta solicitud:

Nombre o Razón social del proponente: Pcshek Tecnología y Servicios SAS

NIT: 900413420-8

Nombre del representante legal: GONZALO RUBIO

C.C.: 80807211 **de** BOGOTÁ

Dirección comercial del proponente: Terminal Terrestre: Autopista Medellín KM 3.5 - Costado sur Vía Siberia Terminal Terrestre de Carga, Modulo 3, Bodega 9, 10 y 24

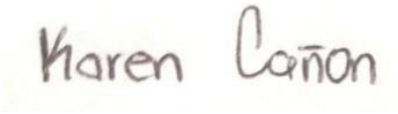
Teléfonos: 3103126276

Ciudad: Cota Cundinamarca

En caso de inquietudes u observaciones remitirlas por correo a **karen.canon@migracióncolombia.gov.co** o comunicarse vía telefónica al número **3153203923,** previo el envío de la cotización formal.

Por último, se informa que la presente solicitud de cotización se realiza para efectos de elaborar un estudio de mercado y análisis del sector como insumos para la estructuración del proceso de la futura contratación, por tanto, no es obligación para la UAEMC abrir el proceso de selección ni de celebrar contrato alguno.

Cordialmente,



KAREN ELIANA CAÑÓN DUARTE
Profesional Ambiental
Subdirección Administrativa y Financiera